Digitized by the Internet Archive
in 2014

https://archive.org/details/gaceta33unseguat

TOMO VII. GUATEMALA, VIERNES 8 DE DICIEMBRE DE 1854. NUMERO 33.

GACETA DE GUATEMALA.

Colección Luis Luján Muñ
Francisco Marroq

OFICIAL.

MINISTERIO DE GOBERNACION.

Acuerdo relativo al cobro de derechos y costas judiciales.

Palacio del Gobierno, Guatemala, Diciembre 5 de 1854.—El Presidente, en atencion à las quejas que se le dirijen con frecuencia por el cobro de derechos y costas judiciales. que se supone ser escesivo en muchos casos; para evitar los abusos que pudieran cometerse en el particular; para que haya en todo tiempo un comprobante de que los jueces y escribanos han procedido conforme á arancel en el cobro de derechos y costas, y para poder proceder contra los que se quejan indebidamente; acuerda: se oficie á la Corte de justicia á fin de que haga las prevenciones convenientes para que tanto en la Secretaria del Tribunal, como en todos los juzgados de la República, se lleve un libro donde se cópien integras y previamente las planillas de derechos y costas que se cobren, firmàndolas el juez y el escribano que actuen; quedando sujeto cualquier juez ó escribano que cobre sin este requisito, á devolver à la parte el valor de lo cobrado y pagar otro tanto, como multa, al fondo de penas de cámara.—(Rubricado.)

Aycinena.

Publicacion del acta del 21 de octubre en los departamentos, y felicitaciones al Exmo. Sr. Presidente.

Correjimiento del departamento de Suchitepequez.—Al Sr. Ministro de Gobernacion del Supremo Gobierno de la República.—El dia 12 del corriente, como tuve el honor de comunicarlo á V. S., fué el designado para celebrar en este departamento la proclamacion que tan justamente ha hecho vitalicia la autoridad del Exmo. Sr. Presidente.

Desde temprano de la mañana se enarboló el pabellon nacional en esta villa, y fué saludado con los honores de ordenanza: la corporacion municipal, presidida por mí, y asociada de otros funcionarios publicos, de las municipalidades de los pueblos inmediatos, de sus gobernadores y de muchos vecinos particulares, asistió á la misa solemne de gracias que concluyó con un *Te Deum*.

A la hora competente se publicó la acta en las cuatro esquinas de la plaza, con salvas en cada una de ellas; y despues de esto se dió un almuerzo por la misma corporacion, en el que hubo la asistencia indicada, y el mayor órden y entusiasmo.

En la tarde se corrieron toros, habiendo hecho la guarnicion algunas evoluciones que fueron vistas con agrado por el vecindario; y por último, en la noche se dió un baile en mi casa con la concurrencia de los vecinos principales, habiendo manifestado todos, durante él, el jùbilo y animacion que les causaba el grato y plausible acontecimiento de la República.

Tengo ya noticia de que en las villas de Cuyotenango y Retaluleu, como en el pueblo de S. Antonio, y en otros del departamento se han hecho tambien las demostraciones posibles de regocijo público, á virtud de las providencias dictadas á este efecto.

Dignese V. S. elevar lo espuesto à conocimiento del Exmo Sr. Presidente, y aceptar las protestas de mi mayor aprecio y respeto.

Dios guarde à V. S. por muchos años. Mazateuango Noviembre 14 de 1854.

J. M. Ramirez Villatoro.

Correjimiento del departamento de Suchitepequez.—Al Sr Ministro del interior del Supremo Gobierno de la Republica —A consecuencia de las órdenes expedidas para que tuviese efecto en los pueblos de este departamento la celebridad de la proclamacion hechá en S. E. el Sr. Capitan General D. Rafael Carrera como Presidente perpetuo de la República; la Municipalidad de Cuyotenango con fecha 13 del corriente, me ha dirijido la nota del tenor siguiente.

"Sr. Correjidor del departamento— La Municipalidad para cumplimentar la respetable de US. de 3 del corriente y manifestar su adhesion y la de este vecindario hacia la persona del Exmo. Sr. Presidente actual, acordó celebrar con la solemnidad posible la aclamacion hecha por los pueblos de la República, reconociendole Gefe perpetuo, y en efecto se celebró el dia de ayer tan plausible acontecimiento con arreglo al programa que se habia acordado.—La corporacion asistió á la misa que celebró el Sr. Parroco en accion de gracias, á la que tambien asistieron á virtud de invitacion, el Sr. Administrador de correos, el Sr. Comisario de Rentas, el Sr. Preceptor de primeras letras y los vecinos mas notables de la poblacion. Despues de este acto religioso, constituida la corporacion en el local de sus sesiones, recibió con afabilidad y atencion á los vecinos que llegaron á cumplimentarla con motivo de la funcion de que se hallaba ocupada, haciendo alocuciones al digno objeto de ella. El local municipal y la Iglesia se adornaron con oja de pacaya, flor de corozo y cortinas de damasco, y el primero de estos edificios estuvo iluminado las noches 11 y 13. El pabellon nacional estuvo enarbolado todo el dia de la funcion saludado con repetidas salvas de càmaras. Desde las tres de la tarde hasta entrada la noche, hubo corridas de pato en la plaza pùblica con musica de violin, violon, y marimba, que hacian un concierto melodioso y agradable por el buen tañido de este último instrumento de que tanto gusta el pueblo y que los indios tocan con perfeccion. Se hizo notar la alegria del vecindario, que durante la tarde y hasta las siete de la noche, estuvo reunido en la plaza, gustando de la diversion en la que se guardò el mejor órden, pues no hubo incidente alguno que pudiese alterarlo. A las siete de la noche se dió fin á la funcion con la elevacion de un globo que dió el Sr. Alcalde segundo D. Florentin Estrada. Al dar á V. S. el presente parte, me es muy satisfactorio añadir á él que jamás se habia visto en esta Villa funcion alguna que tanto animase la alegria de los vecinos y que se observase en ella tanto órden como la de que he hablado. La Municipalidad ha acordado dirijir á S. E. por el honroso conducto de V. S. una manifestacion de gratitud por los muchos é importantes servicios que ha prestado á la Nacion, y de felicitacion por la muestra de ilimitada confianza que le ha dado la misma Nacion, proclamandolo Presidente perpetuo; esperando que US. se sirva elevarla con un estracto del pre-

cedente informe. Por disposicion de la Municipalidad á quien presido me hago el honor de decirlo á V. S. reproduciendole mis respetos.

Dios guarde á V. S. muchos años—Clemente Valladares."

Lo que tengo el honor de transcribir á V. S., acompañandole el pliego á que se contrae la nota inserta, para que se sirva elevarlo todo al alto conocimiento de S. E. el Sr. Presidente de la República; reiterandole las protestas de mi distinguido aprecio y consideracion.

Dios guarde á V. S. muchos años. Mazatenango Noviembre 24 de 1854.

J. M. Ramirez Villatoro.

——

Correjimiento y Jozgado de primera instancia de Chimaltenango —Al Sr. Ministro de Gobernacion del Supremo Gobierno de la República.—El dia 7 del corriente tuvo lugar en esta cabecera una reunion de las Municipalidades de los quince pueblos que comprehende este departamento, convocadas por el que subscribe con el objeto de consultar sobre la manera de solemnizar como era debido el acto por el cual, la junta general de autoridades, celebrada en esa capital el 21 del mes de Octubre próximo anterior, declaró perpetua la suprema Magistratura que ejerce el Exmo. Sr. Capitan General D. Rafael Carrera. Con lo que dispusieron las mencionadas municipalidades y los recursos pecuniarios que acordaron prestar de sus respectivos fondos, la de esta cabecera se encomendó de proveer todo lo necesario al programa acordado. En consecuencia, el domingo último 19 de este mismo mes, que fué el señalado para la funcion, aparecieron vistosamente adornadas esta casa nacional y la del Ayuntamiento, colocándose en los corredores de la primera y bajo dosel con guardia de honor el retrato de S. E., que se saludó, lo mismo que el pabellon nacional, con salvas de artillería.

A continuacion fueron llegando á esta villa las municipalidades, comisionados, jueces preventivos, vecinos notables de los pueblos y de las cofradias de todos ellos, y estando todos reunidos, acompañaron al que subscribe á la Iglesia Parroquial para asistir á los sagrados oficios que se celebraron con esposicion del Divinísimo, á quien se hizo accion de gracias cantando el *Te Deum*.

De la Iglesia volvió la comitiva á la casa nacional donde se dió lectura a la acta de la junta superior, y concluida, resonaron entre la multitud y con el mayor entusiasmo las voces de ¡Viva el Presidente perpetuo! ¡Viva la Republica! acompañandolas el eco del cañon. En seguida se sirvió un almuerzo de mas de cincuenta cubiertos y á la generalidad se hizo algun obsequio. En la mesa se hicieron brindis alusivos al objeto del dia, advirtiéndose el júbilo que rebosaba en todos los semblantes.

La municipalidad de Parramos oportuna y personalmente me presentó una nota en que me encarecia exitase á las de los demas pueblos concurrentes para hacer una felicitacion á S. E. la que satisfizo á todos, encargandome de verificarlo como lo hice ya por el correo de antes de ayer.

Por la tarde del mismo dia 19 se dió una diversion pública de volatines y en la noche concluyó la funcion con una hermosa iluminacion en los edificios públicos y casas particulares, orquesta en la nacional y fuegos artificiales.

Es recomendable, Sr. Ministro, el celo y entusiasmo de las autoridades de estos pueblos y muy conocido el gozo de sus habitantes por el gran suceso politico que se ha efectuado en la nacion, ya por tender a su engrandecimiento y prosperidad, ya por premiar los esfuerzos continuados y beneficos de su caudillo.

Dignese V. S. elevarlo todo al alto conocimiento de S. E. para su satisfaccion y admitir las respetuosas consideraciones con que de V. S. me repito su mas atento servidor.

Braulio Cividanes.

——

Correjimiento del distrito de Santa Rosa.—Señor Ministro de gobernacion del Supremo Gobierno de la República.—Me hago la honra de poner en el superior conocimiento de V. S. que el domingo 19 del actual, se publicó en este pueblo el Acta de la junta general de autoridades en que se aclamó Presidente perpetuo de la República de Guatemala al Exmo. Sr. Capitan General Don Rafael Carrera, cuyo acto fué solemnizado conforme á las circunstancias del lugar y de la manera que voy á esponer.

Con anticipacion se anunció al vecindario y pueblos inmediatos el incidente que iba á tener lugar, exitándoles para que se reuniesen, tanto para que tuvieran noticia del Acta referida, como para que con su concurrencia se solemnizase aquel acto.

El domingo indicado por la madrugada se dió señal de la funcion con un repique general de campanas, cohetes y tiros de cámara. A las seis de la mañana se vió en la plaza reunido á todo el vecindario y á los de los pueblos que se habian citado.

A las ocho del dia se dió principia á la misa que cantó el Sr. cura de esta parroquia R. P. Fr. Mariano Ramirez Villatoro, en accion de gracias por tan plausible acontecimiento, y para implorar el auxilio divino por la felicidad de la República y por el acierto del digno gobernante que la preside. Despues del evangelio, el Sr. cura subió al pùlpito á dar publicidad al documento donde esta consignado el asunto importante que nos ocupaba, y en seguida pronunció un estenso y bien sentido discurso muy análogo á la causa de la funcion y a su magnitud, del cual oportunamente tendré el honor de remitir á V. S. copia. Este acto religioso fué terminado con un solemne *Te Deum* que fué seguido de repiques, salvas de fusiles que hicieron los patriotas de este pueblo, cohetes y tiros de cámaras.

A continuacion, reunidas las Municipalidades que concurrieron, en union del vecindario, se procedió á publicar de nuevo el Acta en la plaza y calles de este pueblo, y cada vez que se terminaba su lectura, se oian los vivas á S. E. el Sr. Presidente y á la República que proferian los concurrentes llenos del mayor entusiasmo.

Por la tarde tuvo lugar en la plaza una corrida de toros, donde se notó tambien el júbilo de que estaban poseidos ese dia todos estos habitantes.

En los edificios públicos y las calles hubo iluminacion por la noche, y la pieza donde está este Correjimiento fue adornada de la mejor manera posible para un baile que se verificó, donde reunidas las autoridades y personas mas notables, se les sirvió una mesa de licores y otras cosas que se prepararon al efecto.

El placer, el patriotismo y el mejor órden, todo reinó en esta reunion que duró hasta las tres de la mañana. Todos brindaban por la conservacion y larga vida de S. E., asegurando: que este es el medio mas cierto de la felicidad y bien estar de la República, pues que notablemente se ve que él, en union de los dignos Ministros que sabiamente ha sabido elejir, la conduce de una manera rápida, al mismo tiempo que admirable, al engrandecimiento á que está llamada.

No es posible describir Sr. Ministro, las gratas sensaciones que la perpetuidad de S. E. el Sr. Presidente ha causado en el corazon de estos habitantes, y solo diré: que todos estan convencidos de que este acontecimiento viene á consolidar la paz, á promover el progreso y á proporcio-

nar una verdadera felicidad á la patria.

En todos los pueblos del departamento, han solemnizado como les ha sido posible la publicacion del Acta referida; pero con especialidad en las villas de Santa Rosa y Chiquimulilla.

Sírvase V. S. Señor Ministro, elevar lo espuesto al alto conocimiento de S. E. el Sr. Presidente, y admitir las consideraciones de mi sincero aprecio y respeto.

Dios guarde á V. S. muchos años. —Cuajiniquilapa. Noviembre 28 de 1854.—*M. de Laguardia.*

Correjimiento del distrito del Peten, —Al Sr. Ministro de gobernacion, justicia y negocios eclesiásticos de la República de Guatemala.—Chachaclum, Octubre 24 de 1854.—Tengo la honra de manifestar á V. S. que hallándome en este pueblo de ladinos practicando la visita judicial y gubernativa en union del Sr. vicario *in capite* y juez eclesiástico Presb. D. José Toribio Salazar, de comun acuerdo con la Municipalidad, dispusimos con la mayor sinceridad y devocion, solemnizar este dia de vida y de gloria para la República de Guatemala, en el que se debe celebrar suntuosamente el venturoso natalicio de nuestro Exmo. Sr. Presidente Capitan General Don Rafael Carrera (Q. D. G.)

Con tal objeto, desde ayer á las doce se anunció con solemnes repiques y dianas el objeto de la funcion, hubo luminarias, y hoy con asistencia general se celebró misa cantada en accion de gracias al Dios de las misericordias, por habernos dado al ilustre y valeroso caudillo, que salvase como lo ha hecho, á su iglesia, á los ministros del culto y á su escojido pueblo de las garras de la impiedad y la herejia, por lo cual, unidos pedimos rendidamente al mismo Dios nuestro Señor bendiga, fortalezca y dirija, siempre victorioso, al héroe ínclito y esclarecido en el sostenimiento de los principios civiles y religiosos de la nacion independiente y soberana.

Tenga V. S. la dignacion de elevar al alto conocimiento de S. E. el Sr. Presidente, este sencillo homenage de los que suscriben, aceptando para sí las protestas de nuestra particular adhesion y respeto.

Dios nuestro Señor guarde la importante vida de V. S. muchos años. —*Modesto Mendez.—J. T. Salazar. —Reyes Morales. José Choux.—Juan M. Valle.—Juan J. Valle.*—Por el Sr. alcalde 1.° Juan Trujillo. regidores Cornelio Guerra, Nazario Góngora, y el señor síndico procurador Ambrosio Góngora, y por mí, como secretario *Marcelino Morales.*

Al Exmo. Sr. Presidente de la República Don Rafael Carrera.—Señor: —El venturosisimo suceso del veinte y uno de Octubre prócsimo pasado, tan suspirado de antemano por todos los pueblos de esta República, en que la Junta general de la capital, despues de ventilado el asunto de tamaña magnitud, de haber captado la voluntad general de todos los pueblos y estos cerciorados del negocio en toda su plenitud, declaró en la dignísima persona de V. E. la *perpetuidad* de Presidente de la República, no ha podido menos que arrebatar nuestros corazones á un gozo fuera de toda esplicacion, y que como embriagados en él, hemos hecho todas las demostraciones de júbilo que justamente debiéramos, siendo la primera, dar las debidas gracias a nuestro Señor, porque nos proporcionó un bien, que por ahora apenas se puede calcular, y solamente podemos decir, sin peligro de equivocarnos, que con la proteccion del mismo Dios, V. E. será confortado y dirijido para el acierto en todos los negocios: que será temido y respetado de las que tengan la desgracia de querer ser sus enemigos: que mientras V. E. exista, gozará la República de aquella inalterable paz que disfrutó Israel todo el tiempo que vivió y gobernó aquel Rey justo, llamado el *pacifico*: que los pueblos descansarán y no se anticiparán los inescusables disgustos que con la variedad de opiniones causan los celos é intrigas en las elecciones, principalmente de la primera autoridad; finalmente, que debiendo los pueblos, y especialmente las autoridades subalternas, respetar la opinion de la mayoria y de los sabios, es muy justa la deferencia hacia ella.

En vista de lo espuesto, y de cuanto mas queda reservado, las autoridades de este pueblo, en union de las de San Francisco el Alto, y las de S. Andres Xecul, por si y á nombre de los pueblos que representa, cumpliendo con lo acordado en la acta celebrada el dia cinco del corriente en su artículo 4.°, felicitamos á V. E. y damos la enhorabuena á sus dignos Ministros, la damos á todos los habitantes de la República, y considerándonos los que suscribimos acreedores á otro tanto, cuanto podemos y sabemos, nos congratulamos por tamaño bien.

Dios guarde la importante vida de V E. por muchos años, para consuelo de los pueblos y especialmente de sus humildes súbditos.

San Cristoval, Noviembre 12 de 1854. —*Urbano Ugarte.—Antonio Larrazabal*, preceptor.—*Hipólito Francisco Hernandez.—Valentin Valdes.*—Por la Municipalidad y como secretario *Martin Santiago Lopez.*—Por el señor Gobernador y la Municipalidad del pueblo de San Andres Xecul, que no saben firmar, lo hago yo el secretario *Pedro Sagché.*—Por el señor Gobernador y Municipalidad de San Francisco el Alto.—*J. Angel Salazar.*

Juzgado militar de Cija.—José Maria Rivas, Subteniente del ejército de linea de la República. Comandante de este destacamento y juez preventivo militar de San Cárlos Cija y sus anexos. —Certifico en debida forma: que en el libro de actas de este archivo se halla la del tenor siguiente.—«En el pueblo de San Cárlos Cija del departamento de Totonicapam, á cinco de Noviembre de mil ochocientos cincuenta y cuatro, reunidos en la casa pública el señor juez preventivo militar Subteniente D. José Maria Rivas, los dos alcaldes de este pueblo y ausiliares de las rancherias anexas de Rodeo, Xetug, Paclute, las Crnces, Cucumbal, San José Xicalquix, Sec, Chuatng, Xiay, San Antonio, Clivar, Reto y Calel, como asi mismo los oficiales de sus milicias urbanas y algunos principales del pueblo de Buenabag y demas rancherias, siendo las doce del dia, el mismo señor juez militar mandó abrir la sesion, manifestando á las autoridades espresadas, que el objeto con que se les ha mandado reunir es uno de los mas importantes que de nuestra independencia á la fecha ha podido tener lúgar; por ser para hacerles saber que lo aclamado por este pueblo, con cuyo fin ocurrió á la cabecera del departamento el dia diez de Abril del año corriente, en junta general compuesta de todas las principales autoridades celebrada en la capital de la República el dia veintiuno de Octubre último, se ha declarado de conformidad, segun la acta remitida por el Sr Correjidor y que á continuacion se le da lectura, despues de lo cual se acordaron por unanimidad de votos los dos puntos siguientes:

1.° Que inmediatamente se cumpla con lo mandado por el Sr. Correjidor, publicándose la misma acta con la solemnidad posible.

2.° Que por medio del Sr. juez militar se remita copia de la presente al Sr. Correjidor de este departamento, suplicándole que á nombre de las autoridades y vecindario del pueblo, que acaso mas que todos los que componen la República debe su bien estar

y principios de prosperidad con que se ha dignado favorecerlo á su actual digno Señor Presidente Capitan General Don Rafael Carrera, se sirva felicitarlo por la perpetuidad en el mando supremo de la República, de cuyo acontecimiento se regocijan, por los grandes bienes que de él esperan; y al mismo tiempo manifestarle que todo él está dispuesto, sin escepcion alguna, á sostener por todos medios los principios proclamados por la República entera, y todos aquellos mas que tiendan á su bienestar y prosperidad, contando con que cada hombre de los que componen el pueblo será un soldado fiel al Supremo Gobierno; con lo que se levantó la sesion, saliéndose en acto continuo á cumplimentar el artículo 1.° de esta acta, que firmaron el Sr. juez preventivo y demas concurrentes que supieron, de que yo el Secretario certifico. —José Maria Rivas.—Eusebio de Leon. alcalde 1.° —Gabriel Calderon. alcalde 2.° —Nicolas Calderon.—Mariano Rivera.—Isidro Mazariegos.— Quirino Calderon.—Antonio Quiñonez Mejia, Secretario de Xicalquix —Doroteo Reyes.—José Lino Reyes.—José Calderon. —Pedro Guirac alcalde de Calel.— Por los alcaldes de las demas rancherias que no saben firmar y como secretario del Sr. juez preventivo, Vicente Calderon.—Es copia exacta de su orijinal de donde la hice sacar, correjir y confrontar para remitirse al Sr. Correjidor de este departamento en la fecha ut retro.—*José Maria Rivas.*—Por su mandado *Vicente Calderon.*

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.

La Legacion de la República en Paris ha recibido últimamente del Ministerio de negocios esteriores de S. M. I. las siguientes notificaciones, con recomendacion de transmitirlas al Gobierno de Guatemala, á fin de que tomen conocimiento de ellas todos los ciudadanos guatemaltecos.

Notificacion relativa al bloqueo de los puertos de Cronstadt, San Petersburgo y todos los demas puertos, radas, ensenadas y anconcs situados en el interior del golfo de Finlandia.

DEPARTAMENTO DE MARINA Y COLONIAS.

Se notifica por las presentes que S. E. el Ministro de la marina y de las colonias ha sido informado por el Vice-Almirante Parseval-Deschênes, comandante de las fuerzas navales del Emperador en el Báltico, que el 26 de Junio último y desde dicho dia se ha establecido por las flotas combinadas de S. M. y de S. M. la Reina del reino unido de la Gran Bretaña é Irlanda, un bloqueo rigoroso y efectivo de los diferentes puertos situados en el golfo de Finlandia. como á continuacion se especifica, a saber:

Todos los puertos situados en el golfo de Finlandia al Este de Helsingfors y de Sweaborg. en la costa de Finlandia. comprendiendo Borgo. Lovisa, Pitt's, Frederickshamn. la bahía de Werolax, Viborg. Biorksund. y todos los puertos. radas. ensenadas y anconcs intermedios hasta el cabo Lubovki, por 60° 5' de latitud Norte. y 29° 56' de lonjitud Este.

Del cabo Lubovki la linea del bloqueo pasa al faro de Tolbonkin inmediatamente delante de Cronstadt. continuando hácia el Sur delante de la ciudad de Borki. en la provincia de San Petersburgo. por 59° 57' de latitud Norte y 29° 28' de lonjitud Este.

De lo cual resulta que se ha efectuado un bloqueo completo el 26 de este mes de Cronstadt y San Petersburgo por las flotas combinadas ancladas delante de Cronstadt.

Hácia el Oeste. la línea del bloqueo va de Borki á la isla de Karavalda, de allí al cabo Dalgoi, Kolgenpia, comprendiendo la ensenada de Koporia; de allí á la punta de Kourgourlo, comprendiendo la bahía de Louga. despues al rio de Narva. y se estiende á toda la costa de Esthonia, las islas adyacentes, hasta el faro de Eckholm, situado á los 59° 43' de latitud Norte y 25° 48' de lonjitud Este.

Se notifica ademas por las presentes que todas las medidas autorizadas por el derecho de gentes y los tratados respectivos existentes entre S. M. y las diferentes potencias neutrales, serán adoptadas y ejecutadas respecto á todos los navios que intentaren violar dicho bloqueo.

Paris, 12 de Julio de 1854.

DEPARTAMENTO DE MARINA Y COLONIAS

Paris 29 de Setiembre de 1854.

Notificacion relativa al bloqueo de los puertos rusos del Mar Blanco.

Se notifica por las presentes que el 12 de Agosto último y desde dicho dia, todos los puertos, radas, ensenadas y ancones, desde el cabo Inviatori Noss, lonjitud 39° 47' Este, latitud 68° 10' Norte, hasta el cabo Kanin, 43° 32' Este, latitud 68° 39' 12" Norte, y especialmente los puertos de Arcángel y Onega, se han puesto en estado de estricto bloqueo por una fuerza suficiente de las flotas francesa é inglesa combinadas.

Se notifica ademas por las presentes que todas las medidas autorizadas por el derecho de gentes y los tratados respectivos entre S. M. I. y las diferentes, potencias neutrales serán adoptadas y ejecutadas con todos los navios que intentaren violar dicho bloqueo. »

Se publican estos documentos, para corresponder á la escitativa del gobierno de S. M. el Emperador de los franceses. á quien se ha manifestado. por conducto del Ministro de la Republica en Paris. que Guatemala respetará. como debe. si el caso llegare á presentarse. los principios de neutralidad á que está obligada. en virtud de los tratados entre la República y SS. MM. el Emperador de los franceses y la Reina del reino Unido de Inglaterra é Irlanda.

S. E. el Presidente ha concurrido al despacho esta semana, dandole cuenta con los asuntos los SS. Ministros del gobierno y otros funcionarios principales.

Los SS. Ministros y algunos SS. Consejeros se han estado reuniendo por las tardes en la sala del Consejo, ocupandose en asuntos de hacienda pública.

En acuerdo del Exmo. Sr. Presidente emitido por el Ministerio de gobernacion y justicia con fecha 2 del corriente, y en virtud de terna propuesta por la Corte de justicia, ha sido nombrado Juez de 1ª instancia del departamento de Chiquimula el Licenciado D. Justo Milla, que ha desempeñado por algun tiempo la Asesoria titular de Santa Rosa y Jutiapa. El 4 prestó el juramento en manos de S. E. el Presidente.

NO OFICIAL.

LA GACETA.

Guatemala, diciembre 8 de 1854.

LA GACETA DE COSTA-RICA.

Por un buque llegado recientemente á San José, hemos recibido los números de aquel periódico desde el 305 hasta el 309, cuya fecha es la del 4 de noviembre. Encontramos en esos papeles noticias de bastante interes respecto á las cosas de Nicaragua, y vemos en ellas estractos de correspondencias que manifiestan que la situacion del Sr. Presidente Chamorro mejoraba de dia en dia, teniéndose esperanzas mas

y mas fundadas cada vez, de un triunfo próximo y definitivo sobre los demócratas. Tuvo lugar un encuentro en el lago entre cuatro goletas del gobierno y otras dos de los demócratas, siendo el resultado la captura de las últimas, escapando solamente, en algunos botecitos, unos pocos de los soldados que iban á bordo de ellas, y el comandante llamado Bermudez, que salió herido. La isla de Ometepe fué ocupada por 300 hombres del Sr. Chamorro. Segun la Gaceta de Costa-Rica estaba para llegar á las aguas de San Juan del Norte la fragata de guerra norte-americana «Independence» en concepto de unos, con la mira de oponerse á cualquiera influencia inglesa en Nicaragua; segun otros, para conducir al Ministro americano nombrado últimamente para aquella República, como tambien al que está acreditado para Guatemala. Dice igualmente la Gaceta, que es tal la falta de medios de la Compañia del ferro carril de Honduras, que esta no pudo atender á la desgraciada situacion de la viuda del Sr. Barrundia; pues no solo no le proporcionó recursos para su regreso, sino que una pequeña suma que aquel habia puesto en poder del director Mr. Edwards, no pudo ser devuelta. El Illmo. Sr. Llorente habia renunciado ante Su Santidad la mitra de Costa-Rica. Tememos que si el Santo Padre admite la dimision de aquel Prelado, la iglesia de Costa-Rica quedará, por mucho tiempo al menos, sin pastor.

En la Gaceta del 4 de noviembre anuncia el Sr. Marie que se separa de la redaccion. En los primeros párrafos del artículo de fondo da por motivo de aquella resolucion, el mal estado de su salud; pero mas adelante dice: «que toda su fuerza de conviccion, su completa identificacion con el espíritu centro-americano, no ha podido librarle de injustos ataques á que servia de especioso pretesto su sola personalidad;» y añade «no basta tener razon, es preciso haber nacido con el derecho de tenerla, en el lugar donde se debe probar que uno la tiene.» Está, pues, suficientemente esplicado el verdadero, ó por lo menos principal motivo de la suspension de la Gaceta de Costa-Rica [pues tambien se anuncia que se suspenderá el periódico, quedando solo el Boletin] En los últimos tiempos la Gaceta que redactaba el Sr. Marie, se puso en voluntaria hostilidad con nosotros, censurando los actos de nuestro gobierno y atacando los principios de su política, que antes habia defendido con calor. Ni la injusticia de sus calificaciones al tratar de nuestras cosas, ni la contradiccion en que el Sr. Marie se ponia consigo mismo al escribir esos artículos, de que se apoderaba con pueril complacencia la prensa demagójica de Centro-América (que tan rudos ataques habia sufrido antes del redactor de la Gaceta de San José) nos hicieron entrar en una lucha que consideramos innecesaria é impolitica. Las censuras del Sr. Marie no alcanzaron á crear aqui una opinion contra la idea de rodear el poder de todas las posibles garantías de estabilidad, ni bastaron á escudar al escritor contra los tiros de esos de quienes él se queja tan amargamente en su artículo de despedida.

No es nuestro ánimo reconvenir ahora á Mr. Marie: si no quisimos recojer el guante que nos arrojó mientras tenia la pluma en la mano, menos nos prestaremos á levantarlo cuando ha salido de la arena. Pero son de tal manera hostiles á nosotros las apreciaciones y aun las inserciones de la Gaceta de Costa-Rica desde el número 209 en adelante (que recibimos hace dos semanas) que no hemos podido menos que hacer esta lijera insinuacion. Por lo demas, haciendo abstraccion de esa "fuerza de convicciones" de que el Sr. Marie se alaba y que muchos pueden ya disputarle, no hay duda de que la claridad de su talento, la gracia y soltura de su estilo, su laboriosidad y otras dotes que lucen en sus trabajos periodísticos, deben hacer se sienta que deje la redaccion de la Gaceta.

La comunicacion entre Nicaragua y Costa-Rica, quedaba de nuevo suspendida desde el dia 2 de noviembre, á lo que dice el Boletin oficial de San José, á consecuencia de la resolucion anunciada por las autoridades locales de Rivas de violar las correspondencias. Vuelve pues la incomunicacion, y careceremos de noticias de Costa-Rica, al menos si no se cuida de trasmitírnoslas por la via marítima.

CRONICA.—NOTICIAS VARIAS.

Policia.—Se quejan muchas personas, (y se nos recomienda hacer sobre el particular alguna indicacion) de la falta de aseo que se nota en varias de las iglesias de la capital, donde no se barre y limpia con la frecuencia necesaria, por lo que se ven los pavimentos de los templos afeados con inmundicias, impropias aun de la habitacion de cualquier particular decente. Por otra parte, aun los dias festivos concurre á las iglesias mucha gente desaseada, y es muy estraño por cierto el contraste que forman los harapos con las ricas colgaduras, las flores, las alhajas y otros adornos. No decimos que los pobres no vayan á los templos; ¿pero por qué en la capital no ha de poder hacerse lo que en los pueblos miserables, donde la gente mas infeliz cuida de asearse los domingos para asistir decentemente a los divinos oficios? Creemos que esto necesita algun correctivo; y que tanto los párrocos como los preceptores de las escuelas, deben prevenir á los feligreses y discípulos como deben presentarse y comportarse en la casa del Señor. La policía de los templos es un punto importante, no solo por el decoro del culto, sino porque da idea de la civilizacion del pueblo.

Es necesario recomendar tambien á la policia el celo (un tanto descuidado, á lo que parece) de ciertos establecimientos públicos, que van convirtiéndose en garitos, donde muchas gentes se entretienen con juegos prohibidos. Jóvenes hijos de familia van á esas casas á perder lo que no es suyo y á contraer habitudes que despues es imposible desarraigar, y que conducen á muchos desgraciados del juego al fraude, del fraude al robo y del robo al presidio, ó á una vergonzosa impunidad. La policía debe velar para hacer lo menos frecuentes que posible sea esos abusos, visitando con asiduidad los cafés y otros establecimientos, donde se sabe se cometen.

Felicitaciones.—Hemos estado publicando algunas de las muchas felicitaciones que, ya directamente, ya por conducto del Ministerio ó de los Corejidores, se han estado dirijiendo al Exmo. Sr. Presidente por las municipalidades de los pueblos de indios y ladinos, al recibir el acta del 21 de octubre. Al leer esos documentos, es conveniente no olvidar que proceden de pueblos pequeños é ignorantes que manifiestan, á su modo, su adhesion y respeto al Gefe de la nacion, y celebran, como les es posible, el fausto acontecimiento que vino á ser una nueva garantia de la conservacion de un estado de cosas que influye en la tranquilidad y bien estar de todos los pueblos de la República. En la imposibilidad de insertar en la Gaceta todas las felicitaciones que ha recibido el Presidente, habremos de limitarnos á publicar algunas, debiendo estar ciertos los ayuntamientos todos de que S. E. ha visto con igual aprecio esas sencillas manifestaciones del afecto popular.

Fallecimiento—El Exmo. Sr. Presidente se dignó concurrir el dia 6 á las exéquias que se celebraron en S. Juan de Dios por el descanso del alma de la Señora Doña Ana Aguirre, esposa del Ldo. D. Luis Arrivillaga. Con esta demostracion no acostumbrada, quiso S. E. manifestar el aprecio que hacia de aquella Señora y la amistad particular con que honra á toda su familia. Esposa y madre, muger inteligente, caritativa y bondadosa, la Señora Aguirre de Arrivillaga, se grangeó por estas cualidades la estimacion general, manifestada por el sentimiento que ha causado su pérdida. Asistieron al entierro muchas personas notables de la ciudad, parientes y amigos de la casa, y S. E. el Presidente tomó asiento en la iglesia á la cabeza del duelo.

Funciones relijiosas.—Se celebró solemnemente en la Merced la de San Francisco Javier por los RR. PP. de la Compañia, habiendo estado espuesto el Divinísimo los dias 1º, 2 y 3 del corriente.

Concluyó en el Sagrario la novena de Concepcion, saliendo el domingo por la tarde el rezado de Nuestra Señora. Las calles estaban adornadas con colgaduras y gallardetes, y por la noche se iluminaron los balcones de las casas delante de las cuales pasó la procesion, exhibiéndose luces de Bengala, candelas romanas etc. El átrio del Sagrario estaba iluminado con multitud de faroles á la hora de la entrada. La concurrencia fué numerosísima en aquella funcion.

Anoche la hubo tambien muy solemne en la Concepcion, iluminándose con vasos de colores la parte esterior del templo. Hoy se verifica el rezado, recorriendo la estacion acostumbrada, que ha comenzado á adornarse como todos los años.

La noche del 12 estará iluminada con vasos de colores la puerta principal y altillo del Palacio del Gobierno, al tiempo que pase el rezado de Ntra. Señora de Guadalupe.

Una noticia falsa.—Los periódicos de Mèxico recibidos aquí por el correo de la semana pasada, traian, con todos sus pormenores, la noticia de la toma de Sebastopol, por las fuerzas inglesas y francesas combinadas. Muchas personas han creido aqui la noticia, sin advertir que no era otra sino la que corrió en Londres y Paris á principios de octubre y que despues resultó falsa. Trasmitida no se supo por quien, por medio del telégrafo, ella fué acojida con la avidez y buena voluntad con que se recibe siempre lo que agrada, y sin mas examen, la dieron como cierta aun los diarios ordinariamente mas reservados y circunspectos. Sin embargo, los periódicos oficiales permanecian mudos, lo que impacientaba al público, que luego comenzó á poner en duda la noticia, y acabó al fin por conocer que la supuesta toma de Sebastopol, era lo que se llama vulgarmente en ingles *a humbug*, esto es: una patraña, ó como decimos por acá, *una guayaba*. Muy bien puede ser que Sebastopol sea tomada, ó lo haya sido ya á la fecha; pero eso no quita que se haya abusado del telégrafo eléctrico para engañar á los periodistas ingleses y franceses, que á su vez engañaron á los de otras partes.

Correo de los Estados.—Ha llegado ayer por la mañana, trayendo solamente correspondencias é impresos del Salvador. La noticia de mas interes que se comunica de Cojutepeque, es la toma de Rivas (Nicaragua) por fuerzas del Sr. Chamorro. Los demócratas se estaban fortificando en Leon, y parecia ya casi seguro el triunfo del Presidente. Se dice tambien que en Honduras hay mucha exasperacion contra el gobierno, y que Cabañas no podria sostenerse. Habia fallecido en la hacienda de Amayo D. Joaquin San Martin, padre del Sr. Presidente actual del Salvador y persona que figuró en otra época como jefe de aquel Estado. Continuaban sintiéndose temblores de tierra en la arruinada capital: el 26 del próximo pasado hubo uno á la una de la madrugada que causó mucho daño en las casas, resultando, segun un parte del gobernador, veinte personas estropeadas. Se habian sentido despues otros temblores, precedidos de fuertes retumbos.

Casa de huerfanas.—El domingo celebró aquel establecimiento la funcion de la Concepcion de Nuestra Señora su patrona. Hicieron su primera comunion once de las niñas y todas se presentaron vestidas con modesta decencia y uniformidad. No siendo ya suficiente la casa para las cuarenta y cinco huérfanas que se han recojido hasta ahora, el establecimiento se ha trasladado ultimamente á la espaciosa casa de Juarros, calle de Santa Rosa, donde estaba el liceo de señoritas de la Señora Leyva de Samayoa. Es sobremanera digno de recomendacion el celo de la Sra. Doña Luz Batres de Aycinena, que con no pocos sacrificios ha creado y hace progresar el importante establecimiento de la Casa de huerfanas, ayudada en empresa tan piadosa por varias señoras que instruyen á las niñas y prestan otros auxilios, y por las personas caritativas del vecindario que contribuyen á los gastos de la misma Casa.

Buque de guerra.—A fines del mes pasado anclo delante de Liwingston, en nuestra costa del norte, la corbeta de guerra de S. M. B. *Wolverene*, capitan Corbet, cuyo buque pertenece á los de la estacion de Jamaica. Hemos oido decir que el envio de la *Wolverene* ha sido motivado por los rumores que corrieron hace poco de que se proyectaba armar en los puertos de los Estados-Unidos algunas goletas, que vendrian con bandera de Honduras, á hostilizar nuestras costas, con perjuicio del comercio que se hace con varias naciones y particularmente con Inglaterra.

Aquel proyecto, si en realidad lo hubo, probablemente formaba parte de un plan combinado por el gobierno hondureño con la compañia del ferro-carril, la que se sabe habia ofrecido auxilios y recursos que no ha podido dar despues.

Se dice que la *Wolverene* permanecerá aun dos meses en las aguas de Liwingston.

Ha llegado hace pocos dias a esta capital el presbitero D. Antonio Marincovich, misionero apostólico procedente de la diócesis de Antivari, en Dalmacia. Ha visitado, ejerciendo su ministerio, muchas iglesias de Europa, Asia, Africa y America, desde el año de 1836 en que le confirió los sagrados órdenes el Ilmo. Sr. Obispo de Albania; y ha sido cura en Hipona, de donde fué Obispo San Agustin. El P. Marincovich habla catorce idiomas; viene ahora de la Republica mexicana y parece que piensa permanecer por algun tiempo en Guatemala.

Periodicos de los Estados-Unidos.—Acabamos de recibir, por la via de Belize, periódicos de Nueva Orleans que alcanzan al 10 del próximo pasado, fecha, como se vé, bastante reciente. Traen un tratado concluido recientemente entre los Estados-Unidos y la Rusia, para asegurar la libertad del comercio y de la navegacion entre ambos paises, y fechas de Inglaterra hasta el 28 de octubre; esto es: posteriores en doce dias á las que aqui teniamos por el paquete. Las únicas noticias políticas son que continuaba el bombardeo de Sebastopol, y que aun no se habia rendido la plaza; que estaba para estallar una guerra entre Austria y Prusia y que el gobierno frances no habia permitido á Mr. Soulé el pasar por Francia para volver á ocupar su puesto diplomático en Madrid. Damos estas noticias sobre la fé del "Picayune" y el "Delta" de Nueva Orleans, de donde las tomamos.

Honras.—Se celebraron el sábado en la Catedral las que dispusieron el Ilmo. Sr. Arzobispo y su cabildo por el alma del Ilmo. Sr. Larraz bal. Dean de esta S. I. y Obispo electo de Comana, *in partibus*. El Prelado metropolitano vino de la Villa-Nueva para concurrir a aquella piadosa ceremonia, en la que ofició de pontifical, asistido por los Sres. prebendados. Ademas del clero secular y regular, concurrieron a las honras, el Sr. Corregidor y Municipalidad de la capital y muchos vecinos notables. No habiendo podido el Sr. Dr. Piñol, á causa de su mala salud, pronunciar la oracion funebre, lo verificó el Presb. D. J. Antonio Urrutia, cura de Jutiapa, quien a pesar de lo estrecho del tiempo que al efecto se le concedió, logró satisfacer la espectacion del auditorio, haciendo un cumplido elogio de los méritos del ilustre difunto.

Feria en Itzapa.—El 30 del pasado se verificó en el pueblo de San Andres Itzapa (departamento de Chimaltenango) la feria que tiene lugar todos los años y á la que concurren regularmente muchas gentes de la Antigua, de esta capital y de otras poblaciones. Sabemos que las ventas de ganado, bestias, etc., han sido este año considerables y á muy buenos precios para los especuladores en dicho artículo, que realizaron todo lo que llevaron á la feria.

EXTERIOR.

España.

Manifiesto del conde de Montemolin.

Dice la *Epoca*.

A continuacion transcribimos de *El Siglo XIX* el manifiesto del conde de Montemolin, que reproducen tambien *La España* y *La Esperanza*. Si hemos de creer otra noticia, este manifiesto, que vino desde el estranjero a Madrid para que ciertas personas dieran su dictamen sobre el, volvio corregido tal como ahora se publica, y es probable que á estas horas haya estampado en el su firma el pretendiente de la corona de España. Por esta ra-

zon no lleva aun ni fecha, ni lugar de residencia ni firma.

Dice así:

"Españoles: Desde el asilo estranjero en que la divina voluntad se digna ponerme á prueba del infortunio, voy á dirigiros una voz amiga que os sirva acaso de aviso ó de consuelo en esa larga serie de infortunios, que tambien á vosotros os persiguen. Justo es que todos respetemos los designios del Altísimo, y que poniendo nuestra confianza en su clemencia infinita, aceptemos resignados el mal que nos envie como prenda de nuestra sumision ó como castigo de nuestras faltas. Pero es necesario tambien que al ver llegados momentos tan críticos para los destinos futuros de nuestra comun patria, acudamos todos en su ayuda, cada cual segun la medida de sus propias fuerzas, y resueltos todos á sacrificar cuanto nos pida la voz del patriotismo.

"No se me oculta cuan difícil empresa es la de unir voluntades apartadas por largos años de discordia, conciliar intereses opuestos que mantienen vivo el fuego de las pasiones, y encaminar hacia un término provechoso la estéril actividad que el hábito de las luchas civiles ha producido en la vida política y social de nuestra España. Bien se yo que no es posible en un solo dia ni con un acto solo, por importante que este sea, restaurar la fuerzas verdaderamente vivas de una sociedad tan quebrantada como la española, y por mas que el empirismo de los tiempos actuales sea tan pródigo de promesas como impotente se ha manifestado para cumplirlas, no creo que la constitucion mas sabiamente elaborada, ni aun el prestijio que de ordinario rodea el advenimiento de nuevas dinastías, pueda por su sola virtud restablecer súbitamente el imperio de aquellos principios que siendo el primer fundamento de las sociedades humanas, y como tales el primer elemento de su conservacion y de su progreso, han llegado á ser subvertidos por una serie de violentas revoluciones.

"Pero creo saber, y la historia me lo enseña, cuanto puede y cuanto vale una voluntad enérjica que, invocando el auxilio de Dios y con legítimo derecho, se propone caminar por las vías de la justicia y de la prudencia: de la justicia para premiar los actos laudables y hasta las rectas intenciones, refrenando al par los instintos aviesos, y castigando las tentativas criminales: de la prudencia, para no aplicar exageradamente la idea santa del derecho, y para dirijir á cada cual por la senda de sus deberes sin intolerancia y sin ira.

"En la edad que atravesamos es mas necesario que nunca á los gobernadores de los pueblos evitar el doble escollo que presenta esa multitud de ideas desconcertadas y contradictorias que, naciendo como nacen, con libertad casi ilimitada, se convierten, apenas nacidas, en invasoras, aspirando á volcarlo todo, religion, gobierno, leyes y costumbres sociales.

"Suele, en efecto, acontecer que justamente alarmadas las fuerzas conservadoras de la sociedad con esta osada invasion de las ideas, desconocen quizá los hechos que verdaderamente han pasado, las instituciones que verdaderamente han desaparecido, y entonces, por el errado empeño de mantener una vida facticia, á lo que es verdaderamente caduco, se da en el escollo de lamentables reacciones. Pero hay tambien en la historia multiplicados ejemplos de poderes que, ó fascinados por el falso brillo de nuevas teorías, ó tomando equivocadamente por variables y caducas ideas é instituciones perpetuamente ligadas á la vida de un pueblo, y constitutivas de la esencia misma de las sociedades, suelen tocar en el escollo de iniciar desacordadas reformas y alentar con su cooperacion ó aquiescencia peligrosas alteraciones.

"El error mas grave y funesto de las utopías contemporáneas consiste sin duda en creer que arbitraria y caprichosamente puede ser cambiada la constitucion íntima de un pueblo. Cuando prevaleciendo este fatal error ha pretendido modelar una sociedad á su antojo, ha producido la mas triste de las consecuencias, pues que menoscabando el prestijio y aniquilando las fuerzas de lo antiguo que se intenta derribar, jamas en cambio obtiene la fuerza y prestijio necesarios para hacer fructuoso y hasta posible lo nuevo que se intenta poner en lugar de lo antiguo. Entonces cabalmente es cuando comienza para las naciones ese estado crónico de confusion y de agonía, que hace perder su brújula á un tiempo mismo a los gobiernos y á los pueblos. Entonces es cuando postradas las fuerzas de la nacion, abatido el ánimo de los individuos, sin amor á lo pasado, sin estimacion á lo presente, sin fé en lo porvenir, parecen esas épocas de profunda inmoralidad y de terrible anarquía, permitidas por Dios en las sociedades para castigar su locura.

"Yo no os lo ocultaré, y estoy cierto de que creeis vosotros. Tengo el triste convencimiento de que nuestra amada patria se halla en uno de esos períodos terribles, cuyo término es ignorado por los hombres. Vuelvo incesantemente los ojos á esa tierra digna de mejor suerte, y pensando estremecido á un mismo tiempo de temor y de esperanza, que aun podiera entrar en los designios del cielo el llevarme en medio de vosotros, he llorado muchas lágrimas de dolor y de ternura, y desde mi asilo de proscripto os he ofrecido todo este corazon en que rebosa la hidalguía. Recorriendo con avidez las páginas inmortales consagradas por la historia á narrar los prodigios de nuestros heróicos progenitores, he sentido muchas veces abrirse mi pecho á la esperanza, y he creido que todavía es posible restablecer en su antigua integridad, en todo su resplandor antiguo aquella gloria inmarcesible que os hizo en otros tiempos envidia del mundo.

Si, lo he esperado, y lo espero, y esperaré mientras viva: que llegada la hora de los últimos desengaños, que señalado un término á esa lucha infausta que os devora entre ambiciones desacordadas é intereses mezquinos; que resueltos de buena fe á buscar el bien en el supremo criterio de nuestras venerables tradiciones, sin negar al prudente espíritu de reforma cuanto le pidan las verdaderas conquistas de la sana ciencia y el curso natural de los tiempos: que puesto con mano firme entre lo pasado y lo porvenir un muro impenetrable á los rencores de las ofendidas y á las ilegítimas pretensiones de los ambiciosos; que estinguidas hasta esas bastardas denominaciones empleadas como banderas de un combate fratricida por los opuestos bandos, que acordes fielmente en la manera de conciliar intereses que acaso no se contraponen sino porque no son bien comprendidos, se halle cerca el instante en que me veais en medio de vosotros, no como gefe de un partido perseguido de su contrario, no arrollando muchedumbre de vencidos como caudillo implacable de vencedores, sino como padre de los españoles y como rey de España.

"Yo he visto en mi juventud derramarse sangre generosa en los campos de batalla donde pasé los años primeros, he visto con mis propios ojos la noble constancia de los que apoyaban la causa de mi familia; el valor de los que combatian contra ella, allí he aprendido á estimar la hidalguía de todos; allí he aprendido á admiraros. ¿Qué mucho si mirando en todos hoy á mis compatriotas, ligado con ellos con el vínculo misterioso del dolor y la desgracia, y contemplando luego el lugar que me ha señalado la Providencia, llego á ofreceeros mi nombre como consuelo y como esperanza?

"¿Ni quien con mejor derecho? sangre de vuestros reyes es la que circula por mis venas: el nombre que ellos llevan es mi nombre: miles de miles entre vosotros, que por mi han levantado pendones, volverian, si yo les diese una señal, á levantarlos; los demas, en cambio, nada tienen por que odiarme; para todos ha sido siempre mi voz una voz de paz y de concordia. Pues bien; yo no quiero en este momento solemne alegar ante vosotros ni mas derechos ni mas títulos que vuestro mismo infortunio y el inmenso amor que os tengo. Yo os abrazo como amigo y como padre con el acento de la verdad y con la voz de la historia.

"Yo no quiero ser alzado sobre un pavés sangriento, yo no pretendo examinar el ardor de las luchas que han desgarrado mi corazon de español, y de cristiano: yo no quiero levantar vuestros brazos, sino ganar vuestras convicciones y conquistar vuestras almas. El mutuo amor, la confianza mutua sean nuestro pacto de alianza. Y vereis entónces cuan fácil y acordadamente se resuelven como por sí mismas todas esas cuestiones del órden político que ahora os agitan tan esterilmente: vereis cómo espontaneamente y sin lucha brotan instituciones que, teniendo su raiz en nuestra historia, conformes á nuestras necesidades, de acuerdo con nuestros hábitos, firmes para que apoyen y sostengan nuestros principios constitutivos, flexibles para que puedan modificarse sin violencia, segun lo pide el sucesivo desenvolvimiento de nuestras fuerzas sociales, contengan en sí como primordiales elementos, un trono al abrigo de las tempestades populares, y á su alrededor jerarquías y clases moderadoras, que, libertándolo de sus propios estravíos, ilustrándole con sus consejos, auxiliándolo con sus deliberaciones, defendiendolo con su brazo, siendo, en fin, una representacion nacional verdadera, independiente, respetable, puedan mantener para siempre indisoluble el vínculo que jamas debió romperse entre España y sus monarcas.

"Tal es mi deseo, tal es mi voluntad: pongo á Dios por testigo de mi sinceridad para con vosotros, y ante su justo tribunal me emplazo para responderos de la rectitud de mis intenciones y de la lealtad de mis palabras.

"¡Que Dios castigue al mentiroso, y que ayude al esforzado!"

Francia.

BATALLA DEL ALMA.

Primeramente diremos cuales son las fuerzas rusas en Crimea.

La guarnicion de Sebastopol ascendia á 26,000 hombres antes del mes de mayo; despues se dirijieron á esa plaza las divisiones de infantería 16ª, 17ª y 18ª, de los jenerales Kenriski, Kerjoloff y Beljawski, á sean, 12 rejimientos de infantería y de cazadores de 4,267 hombres cada uno. La 6ª division de caballería lijera del jeneral Lawskoi, o sean, 4 rejimientos de ulanos ó de húsares de 1,401 caballos cada uno; las brigadas 16.ª, 17.ª y 18.ª de artillería del jeneral Komeloff y la 6.ª brigada de caballería y de los parques, total y 14 baterías ó 150 bocas de fuego y 4,598 hombres.

En fin un batallon de tiradores, 1 de zapadores, 1 brigada de tren, 6 batallones, 12.000

fender. Este incendio, dicen las cartas de Varna, era tan considerable que se comparaba al cráter de un volcan.

No hay noticias del principe Menschikoff. y hay quien dice que se ha pegado un pistoletazo. Esta sera otra broma del telegrafo electrico.

El general Tilden, gefe ingles de ingenieros ha sucumbido á sus heridas. El general ruso Gogninoff ha muerto el mismo dia en el cuartel ingles de Constantinopla; los oficiales ingleses y franceses le acompañaron á su ultima morada.

El *Vechf*, el *Molle*, la *Tade* y el *Vepipo* llegaron de Inglaterra á Malta el 6 de octubre; otros muchos vapores fueron fletados el mismo dia. Todos estos buques van a trasportar refuerzos á Oriente, del campo del inundia.

(*El Correo de Ultramar.*)

VARIEDADES.

Carta del Dr. Orfila, decano de la real escuela de Paris.

A mi amigo el corregidor de Vendome.

Si llega á temerse la invasion del cólera, procure usted cuidarse de antemano para prevenir sus efectos, no comiendo demasiado, privándose de beber vinos puros y licores espirituosos, no fatigándose, y sobre todo cuidando mucho no resfriarse. Si apesar de esto el mal ataca, la enfermedad principia, noventa y ocho veces entre ciento, por una diarrea poco ó nada dolorosa, que los enfermos descuidan casi siempre: cuidela usted mucho, cuidela usted la repito, guardando cama y dieta.

Tome usted agua de arroz y algunas medias lavativas con laudano, y mientras dure la diarrea guarde usted dieta, y procure sudar. No teudrá usted el colera porque lo habria sofocado con este método. Eche usted 5 ó 6 gotas de laudano en cada lavativa de sustancia de agua de arroz, y tómese usted dos cuartillos al dia de la misma agua. No crea usted lo que dicen, que los médicos no curan los coléricos: esto es falso, no los curan cuando estan ya frios, azules y casi moribundos, pero saben curar y curan el primer periodo del mal haciendo lo que acabo de decir á usted, y previniendo ó impidiendo de esta manera que el mal llegue al segundo periodo. Yo he visitado muchos enfermos amigos y parientes, y ni uno solo se me ha desgraciado, porque de antemano los habia prevenido para cuando llegase el caso de llamarme.

(*El correo de Ultramar.*)

—La tasa del pan.—Un periódico de Bruselas dice que aquella municipalidad se ocupa en los medios ó el modo de suprimir la tasa del pan en Bélgica. Los paises de Europa en que el precio del pan no está tasado por la autoridad son los siguientes: la Inglaterra, la Escosia, la Irlanda, la Prusia, la Suecia, la Noruega, la Dinamarca, la Sajonia, Hamburgo, Brunswick, la España, el Portugal, Génoba y Liorna. Los paises en que está tasado son: la Francia, la Bélgica, la Holanda, el Wurtemberg, la Babiera, el Piamonte, las Dos-Sicilias, el Austria, la Lombardia y la Polonia.

—Mas sobre panaderos.—El dia 1 ° del corriente se publicó en los papeles de Savannah el aviso del Tesorero de la ciudad de la ley ó decreto del precio y peso del pan para el mes de noviembre, y el jueves el municipal Van Horn, en virtud de instrucciones del honorable señor Mayor, y en conformidad con la ordenanza que arregla el peso del pan, visitó las diferentes panaderias de aquella ciudad, y encontró que en muchas de ellas el pan no tenia el peso requerido. Como cincuenta panes que se encontraron asi, fueron decomisadas por él y remitidos á la Sociedad du Benevolencia, que los repartió por igual entre las dos casas de hacinamos de la ciudad.

(Delta de Nueva Orleans del 10 de noviembre.)

ANUNCIOS.

PARTE MERCANTIL

Que manifiesta los buques que han fondeado en este puerto y los que de él han salido en todo el mes que hoy termina, con espresion de sus clases, nombres, banderas, procedencias, destinos, cargamentos de importacion y exportacion, pasajeros y fechas de sus llegadas y salidas.

ENTRADAS.

Noviembre 6. Goleta inglesa "Juanita," procedente da Santo Tomas en alijo.

7. Goleta inglesa "Fidela," id. id. id. id.
8. Goleta inglesa "Aurora," id. id. id. id.
10. Goleta nacional "Bola de oro," id. id.
12. Goleta nacional "Cecilia," id. id. id.
14. Guairo ingles "Post Boy," procedente de Belize con viveres para la Bacadia.
15. Goleta inglesa "Dart," procedente de Belize con provisiones para los benques del Sr. Della Felle, pasajeros D. Juan y Santiago Meany.
19. Goleta inglesa "Juanita," procedente de Belize con efectos estranjeros trajo á su bordo á D. Mariano Cuadra y familia.
19. Goleta nacional "Bola de oro," venida de Santo tomas en alijo.
23. Goleta inglesa "Fidela," procedente de Belice, conduciendo efectos de ultramar y á los Sres. D. Juan Sanches, D. Antonio Ascona, D. Francisco Casasus y D. Daniel Bousquet.
24. Guairo nacional "Victoria," venido de Belize con cerdos.
26. Goleta inglesa "Juanita,"de Santo Tomas en alijo.
28. Goleta inglesa "Aurora," procedente de Belize trajo mercancias y á los Sres. D. Antonio Cornejo y D. Santiago Ruiz.

SALIDAS.

Noviembre 2. Guairo "Victoria," para Belize en lastre.

8. Goleta "Juanita," para Belize, con frutos del pais; lleva á nquel establecimiento á D. Agustin J. Velasco, a los Drs. D. Carlos Scherzer y D. Mauricio Wagner, á D. Daniel Bousquet, D. Santiago Ruiz y D. Antonio Cornejo.
6. Goleta nacional "Cecilia," para Santo Tomas en lastre.
8. Goleta "Fidela," para Belize, conduciendo frutos del pais a D. Luis Ferrand, á Dña. Romana Aguiluz y su hija Dña Amelia.
10. Goleta "Aurora," para Belize, llevando frutos del pais y al Sr D. Agustin Kint.
11. Goleta "Bola de oro," para Santo Tomas en lastre.
15. Guairo "Post Boy," para la Bacadia con viveres para los benques del Sr. Della Felle.
15. Pailebot nacional "Arada," para la Bacadia en lastre.
16. Goleta "Dart," para Bacadio, con provisiones para los benques del Sr. Della Falle.
20. Goleta "Juanita," para Santo Tomas en lastre.
24. Goleta "Bola de oro," id. id.
24. Goleta "Fidela," id. id.
28. Goleta "Juanita," id. id.
29. Goleta "Aurora," para Belize con frutos del pais, y lleva á su bordo á D. Eujenio Quintana.

Izabal, noviembre 30 de 1854.

Narciso Pacheco.

La barca española MARIA Y JULIA que se espera en este mes procedente de Liverpool con los puertos del sur de San Salvador y Guatemala, regresara á la mayor brevedad para Cadiz y Londres.

Las personas que quieran mandar carga en dicho buque pueden dirijirse

En San Miguel, al Sr. D. Pedro Gotay.
En Conjutepeque, al Sr. D Roman Montoya.
En Guatemala y Sansonate, á su consignatario el Sr. D. Mariano de Cuadra.
Guatemala, 9 de diciembre de 1854.

Venduta publica.

Se desvarata una rica flor de lo mas precioso, salida de las joyerias de Paris, para venderse en cambio de otros objetos, ó dinero, en piezas sueltas, ó á piedros, es compuesta de mas de 125 brillantes; mas se prefiere la propuesta por toda ella.

Quedan aun, 4 libras de Amianto cuya utilidad conoce el publico laborioso para hacer lienzos de siglos ó mechas para candil. Asi mismo se encontrarán mas ó menos todos los artículos antes anunciados en este mismo periódico.

A ultima hora.

NOTICIAS DE EUROPA.

Las que hemos recibido ayer por la via de Mexico, alcanzan al 28 de Octubre (Inglaterra) siendo del 21 las del teatro de la guerra. Las fuerzas rusas en Sabastopol se elevaban á 90,000 hombres, siendo casi igual el número de las de los aliados. El 16, 20 mil rusos hicieron una salida contra los sitiadores y fueron rechazados con pérdida. Despues hicieron otra en que fueron mas felices, logrando destruir algunos cuerpos de tropas inglesas y francesas. La guarnicion intentó otras dos salidas y fué rechazada con pérdida de mucha gente. El bombardeo habia comenzado el 17 de octubre y duraba ya toda la noche; calculándose las pérdidas de los rusos á consecuencia del primer bombardeo, en 300 hombres entre heridos y muertos, siendo uno de estos últimos el almirante Komeletti.

Habian salido para Constantinopla seis vapores cargados con heridos de las fuerzas aliadas. El general Canrohert aseguraba que la posicion de los aliados era inexpugnable, y que podian resistir á 200,000 rusos. El 10 se intimó la rendicion de Sebastopol, y habiéndola rehusado el principa Menschikoff, se le dijo hiciese salir de la plaza las mugeres, los niños y los viejos, y que por medio de banderas indicase los puntos en donde se encontrasen los hospiales.

El Austria y la Prusia estaban á punto de romper sus relaciones, porque la última rehusaba adherir á la politica de las potencias Occidentales.

Las fuerzas navales anglo-francesas del Pacífico atacaron, á fines de agosto el establecimiento ruso de Petropolowski, haciendo á los rusos sesenta prisioneros y tomándoles dos buques.

GUATEMALA: IMPRENTA DE LA PAZ.